HOJA DE VIDA

SIGEP

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gutierrez	Calderon	Kerly Vanessa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1084330800	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 02 AÑO 2005	CARRERA 14B 2A 52			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	PITALITO	TELÉFONO	3112744446	EMAIL	vanessacalderon2405@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2021

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CRUZ ROJA COLOMBIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1800	X		TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA	12	2023

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACION PESES (PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		SOPORTE VITAL BASICO	01	2026
FUNDACION PESES(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	01	2026
FUNDACION PESES(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		ATENCION PRE-HOSPITALARIA (APH)	08	2026
FUNDACION PESES(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		ATENCION A VICTIMAS CON AGRESION POR AGENTES QUIMICOS	08	2026
FUNDACION PESES(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		GESTION DEL DUELO	09	2026
FUNDACION PESES(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ADMINISTRACIÓN DE INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) INCLUYE APLICACIÓN DE VACUNA COVID - 19	09	2026
FUNDACION PESES(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		PROMOCION DE LA SALUD, PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA SEGÚN	09	2026
FUNDACION PESES(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	45	X		TOMA DE CITOLOGIAS	09	2026
FUNDACION PESES(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ADMINISTRACIÓN DE INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)	10	2026
FUNDACION PESES(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIOS	10	2026
La Organización Panamericana de la Salud	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		Brote de sarampión en la era de poseliminación: Estudio de caso	10	2026
La Organización Panamericana de la Salud	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Respuesta rápida a brotes de sarampión y rubéola en las Américas	10	2026
La Organización Panamericana de la Salud	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Diagnóstico y manejo clínico del dengue	10	2026
La Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Salud de Nicaragua	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		Curso Manejo de las complicaciones obstétricas de emergencia 1ª edición 2023	10	2026

IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD RECUPERAMI ZOMAC S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3203064272	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ENFERMERIA	*DEPENDENCIA* AUX DE ENFERMERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11A SUR 645 null BODEGA 8					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia caqueta. 16 octubre 2026.

Kelly vanessa Gutierret calderón

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Florencia Octubre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DOCUMENTOS PERSONALES



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.084.330.800

Apellidos
GUTIERREZ CALDERON

Nombres
KERLY VANESSA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
24 FEB 2005

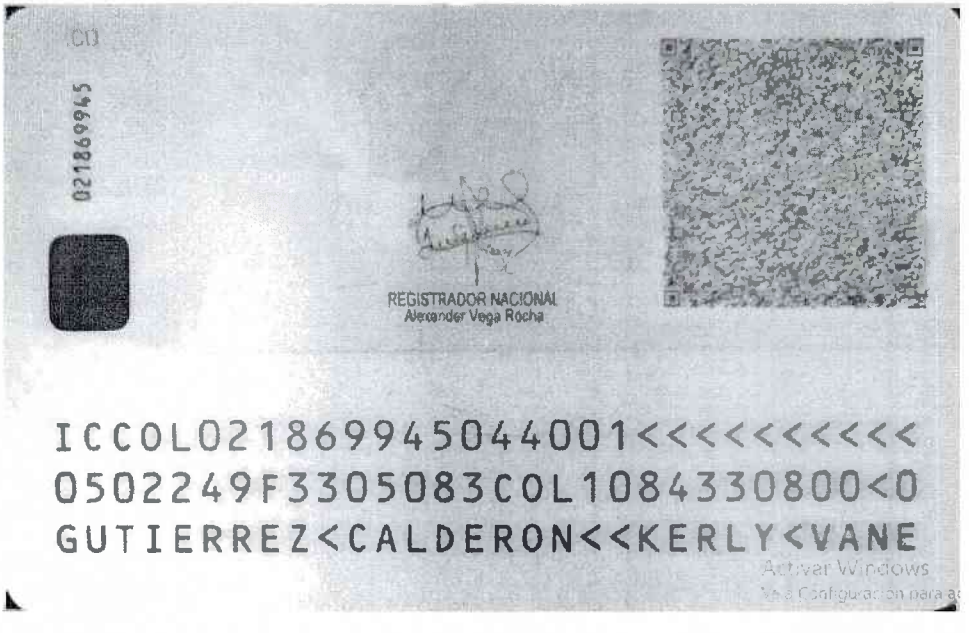
G.S
A+

Lugar de nacimiento
PITALITO (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
08 MAYO 2023. FLORENCIA

Firma

Fecha de expiración
08 MAYO 2033



CO

02186994S

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL02186994S044001<<<<<<<<<<<
0502249F3305083COL1084330800<0
GUTIERREZ<CALDERON<<KERLY<VANE

Activar Windows
Ve a Configuración para a

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141285897563

(415)7707212489984(8020) 000014128589756 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 4 3 3 0 8 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 4 3 3 0 8 0 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Caquetá	1 8	Florencia	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	CALDERON	KERLY	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CR 16 # 15 B - 47 BRR SANTA INES

42. Correo electrónico: vanessacalderon2405@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 7 4 4 4 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 3 1 2 1 5	8 6 9 9	2 0 2 3 1 2 1 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-15 / 11:18:58AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Kerly Vanessa Gutierrez Calderon

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ CALDERON KERLY VANESSA

985. Cargo Contribuyente

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

RESOLUCION N° 0916---

NIT 800.091.594-4
SS-90

Por la cual se ordena la inscripción de un título en el área de salud y se concede autorización para su ejercicio.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 de 1994 Decreto 1352 de 2000, Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto780 2016, Ley 1438 de 2011 y la Resolución 3030 de 2014.

CONSIDERANDO

Que, **KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON**
Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía, No. 1084330800
Ha solicitado autorización e inscripción para ejercer la ocupación en:
TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA
Título que le otorgó ESCUELA GUILLERMO RUEDA MONTAÑA

Que dicho título se encuentra debidamente registrado con Acta de Grado No 022 folio No. **** y libro No **** de fecha 15/12/2023 por:
ESCUELA GUILLERMO RUEDA MONTAÑA

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Título que Autoriza a:
KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON
Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía, No. 1084330800
Para ejercer la ocupación de:
TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA
con base a lo establecido en el Artículo Primero, del Decreto 1352 de 2000, expedido por el Ministerio de Salud.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acto Administrativo rige para todo el Territorio Nacional, en cumplimiento de la Ley 1164 de 2007 y la Resolución 3030 de 2014.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución, proceden los recursos de reposición y de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los 10 días siguientes a la notificación del presente acto. (Arts. 74 y s.s ley 1437 2011).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia (Caquetá) 20 DIC 2023

LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Secretaria

Revisó: Martha Patricia Ortiz Vega - Director Tecnico Direccion Desarrollo de Servicios
Proyectó: Harold Emilio Moreno Rivera - Contratista

Resultado General -2026-10-15-12:13:11 PM

CC	1084330800	KERLY	VANESSA	GUTIERREZ	CALDERON	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON identificado(a) con CC 1084330800 registra La siguiente información:

2026-10-15-12:13:11 PM

Información Académica

AUX	**Local**	**AUXILIAR EN ENFERMERIA**	**2023-12-28**	**180916**	**GOBERNACIÓN DEL CAQUETA**

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

EDUCACION FORMAL

La República de Colombia
Secretaría de Educación Municipal de
Florencia Caquetá y en su nombre la

Institución Educativa

Juan Bautista Migani

Florencia - Caquetá

Conformada mediante Decreto161 del 17 de diciembre de 2003 y con aprobación de estudios según Resolución 612 del 2 de noviembre de 2005 emanada por la Secretaría de Educación Municipal de Florencia,

Confiere a:

Kerly Vanessa Gutiérrez Calderón

T.I. No. 1084330800 de Pitalito - Huila

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Modalidad Académica, exigidos en el plan de estudios de acuerdo con la Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto 230 de 2002 y 1290 de 2009, el SIEE y el Proyecto Educativo Institucional.

Carpeta No.01 Folio: 54 Acta 05 Fecha: 10 de Diciembre de 2021

Florencia Caquetá, 10 de diciembre de 2021.

Esp. Pedro Torres Calderón
C.C. No. 17 [illegible] de Florencia (Caquetá)
Rector

Lic. Estella Garzón Rodríguez
C.C. No. 40.770.170 Florencia (Caquetá)
Secretaria

Cruz Roja Colombiana
Seccional Caquetá

"Escuela *GUILLERMO RUEDA MONTAÑA*"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resoluciones 057 del 26 de diciembre del 2003, modificada por el Resol. 0413 de julio del 2009 y 0700 del 2017, expedidas por la Secretaria de Educación Municipal de Florencia, Acuerdo 0074 del 2017, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

PROGRAMAS EN SALUD

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Kerly Vanessa Gutiérrez Calderón

Con C. C. No. 1.084.330.800 de Florencia Caquetá

Terminó satisfactoriamente los estudios y pruebas exigidas por el programa, le confiere el presente certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

En testimonio de lo anterior se firma en Florencia, capital del Departamento del Caquetá, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

MERCEDES ARTUNDUAGA BERMEO
Presidente y Representante Legal
Cruz Roja Seccional Caquetá

DIANA KARINA RENDÓN CALDERÓN
Directora

YOLANDA PÉREZ CALDÓN
Secretaria

Código Aux.Enfer. / Promoción 022/ Acta - 022/ diciembre 2023 / No. 568

Acta Individual de Grado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación Municipal de Florencia Caquetá

Institución Educativa

Juan Bautista Migani

Florencia - Caquetá

En el municipio de Florencia Caquetá, a los 10 días del mes de diciembre del año 2021. se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado undécimo, los suscritos Rector y Secretaria Académica, en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BAUTISTA MIGANI.

Institución Aprobada hasta el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de Florencia, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según reconocimiento de estudios de acuerdo a la Resolución número 612 del 02 de noviembre de 2005, a los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del Nivel de Educación Media, que se relacionan a continuación:

Kerly Vanessa Gutiérrez Calderón

T.I. No. 1084330800 de Pitalito - Huila

Es fiel copia del Acta Original General número 05 del 10 de diciembre de 2021, consta de (72) estudiantes graduados, comienza con el nombre de ÁLVAREZ VERA ANDRÉS STIVEN y termina con el nombre de ZAMUDIO CALDERÓN VALENTINA.

En constancia de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo acordado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981. El Rector y la Secretaria Académica hacen entrega del Diploma y Acta Individual que lo acredita como Bachiller Académico.

Dada en Florencia Caquetá, a los 10 días del mes de diciembre del año 2021.

Esp. Pedro Torres Calderón
C.C. No. 17.630.762 de Florencia Caquetá
Rector

Lic. Estella Garzón Rodríguez
C.C. No. 40.770.170 Florencia Caquetá
Secretaria

Cruz Roja Colombiana
Seccional Caquetá

"Escuela *GUILLERMO RUEDA MONTAÑA*"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Resoluciones 057 del 26 de diciembre del 2003, modificada por el Resol. 0413 de julio del 2009 y 0700 del 2017, expedidas por la Secretaria de Educación Municipal de Florencia, Acuerdo 0074 del 2017, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

PROGRAMAS EN SALUD

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Kerly Vanessa Gutiérrez Calderón

Con C. C. No. 1.084.330.800 de Florencia Caquetá

Terminó satisfactoriamente los estudios y pruebas exigidas por el programa, le confiere el presente certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

En testimonio de lo anterior se firma en Florencia, capital del Departamento del Caquetá, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

MERCEDES ARTUNDUAGA BERMEO
Presidente y Representante Legal
Cruz Roja Seccional Caquetá

DIANA KARINA RENDÓN CALDERÓN
Directora

YOLANDA PEREZ CALDÓN
Secretaria

Código Aux.Enfer. / Promoción 022 / Acta - 022 / diciembre 2023 / No. 568

Cruz Roja Colombiana
Seccional Caquetá

"Escuela *GUILLERMO RUEDA MONTAÑA*"
Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 022

La Institución Educativa, con autorización oficial otorgada por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 0700 del 2017 y Resoluciones 057 del 26 de diciembre del 2003, modificada por el Resol. 0413 de julio del 2009, Acuerdo número 0074 de 2017 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, certifica que:

Kerly Vanessa Gutiérrez Calderón

Con C. C. No. 1.084.330.800 de Florencia Caquetá

Terminó satisfactoriamente los estudios y pruebas exigidas por el programa, con una intensidad de mil ochocientas (1.800) horas, teórico-prácticas; por lo anterior y en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Directivo de la Escuela, previo al juramento, le confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

En testimonio de lo anterior se firma en Florencia, capital del Departamento del Caquetá, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitres (2023).

MERCEDES ARTUNDUAGA BERMEO
Presidente y Representante Legal
Cruz Roja Seccional Caquetá

DIANA KARINA RENDÓN CALDERÓN
Directora

YOLANDA PEREZ CALDÓN
Secretaria

Código Aux.Enfer./Promoción 022/Acta - 022/Diciembre 2023/No 568

Scanned with CamScanner

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA – CAQUETA

Participó del seminario taller en **TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIOS** con una intensidad de 40 horas, desarrollado los días 10 al 12 del mes de octubre del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses *Para su bienestar*

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA - CAQUETA

Participó del seminario taller en **SOPORTE VITAL BASICO** con una intensidad de 48 horas, desarrollado lo 09 al 13 del mes de enero del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA – CAQUETA

Participó del seminario taller de actualización en **ADMINISTRACION DE INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)** con una intensidad de 40 horas, desarrollado los días 04 al 07 del mes de octubre del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses *Para su bienestar*

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA – CAQUETA

Participó del seminario taller en **TOMA DE CITOLOGIAS** con una intensidad de 45 horas, desarrollado el día 26 al 30 del mes de septiembre del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses *Para su bienestar*

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA - CAQUETA

Participó del seminario taller en **ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL** con una intensidad horas, desarrollado el día 27 al 31 del mes de enero del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA – CAQUETA

Participó del seminario taller en **PROMOCION DE LA SALUD, PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA SEGÚN RESOLUCION 3280** con una intensidad de 60 horas, desarrollado los días 18 al 23 del mes de septiembre del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA – CAQUETA

Participó del seminario taller en **ADMINISTRACION DE INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) INCLUYE APLICACIÓN DE VACUNA COVID - 19** con una intensidad de 40 horas, desarrollado los días 12 al 15 del mes de septiembre del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA – CAQUETA

Participó del seminario taller de actualización en **ATENCION PRE-HOSPITALARIA (APH)** con una intensidad de 100 horas, desarrollado del 01 al 25 de agosto del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA – CAQUETA

Participó del seminario taller en **GESTION DEL DUELO** con una intensidad de 45 horas, desarrollado el día 05 al 09 del mes de septiembre del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses
Para su bienestar

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA – CAQUETA

Participó del seminario taller en **ATENCION A VICTIMAS CON AGRESION POR AGENTES QUIMICOS** con una intensidad de 60 horas, desarrollado los días 26 al 31 del mes de agosto del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

10d6a4cd-078f-4e23-84b5-3aa54d3e8d6d

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Kerly Vanessa Gutierrez Calderon

ha participado y aprobado el curso virtual:

Brote de sarampión en la era de poseliminación: Estudio de caso

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 10 - Porcentaje de aprobación: 86,67 %

15 de octubre de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=10d6a4cd-078f-4e23-84b5-3aa54d3e8d6d

b7c35cbd-a941-4899-9ef5-c616062771e6

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Kerly Vanessa Gutierrez Calderon

ha participado y aprobado el curso virtual:

Respuesta rápida a brotes de sarampión y rubéola en las Américas

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 93,33 %

15 de octubre de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=b7c35cbd-a941-4899-9ef5-c616062771e6

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Salud de Nicaragua certifican que:

Kerly Vanessa Gutierrez Calderon

ha participado y aprobado el curso virtual:

Curso Manejo de las complicaciones obstétricas de emergencia 1ª edición 2023

Ofrecido a través del Nodo Nicaragua del Campus Virtual de Salud Pública, con una duración de 10 horas

15 de octubre de 2026

Ing. Ana Treasure
Representante
OPS/OMS en Nicaragua

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://cursospaises.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=5ef4a8d9-8b52-42a3-8224-39eade90c99e

84c9ee5d-8396-49e0-8344-a398fe092ff4

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Kerly Vanessa Gutierrez Calderon

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 95,00 %

15 de octubre de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU Robert Stempel College of Public Health & Social Work
FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=84e9ee5d-8396-49e0-8344-a398fe092ff4

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses *Para su bienestar*

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA - CAQUETA

Participó del seminario taller en **PRIMEROS AUXILIOS** con una intensidad de 40 horas, desarrollado los días 24 del mes de enero del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses *Para su bienestar*

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON

C.C. 1.084.330.800 DE FLORENCIA - CAQUETA

Participó del seminario taller en **TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO (TAB)** con una intensidad de 20 h desarrollado el día 16 al 18 del mes de enero del año 2026.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA **INGRESAR POR CODIGO QR**
(Bajo resolución 1075 del 2015)

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA SEDE 2 CALLE 13 No 10 – 33 LOCAL 2
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058
WEB: fundacionPESESwixsite.com

EXPERIENCIA LABORAL

Florencia Caquetá, 26 septiembre del 2026

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita representante de **RECUPERAMI ZOMAC S.A.S.**, identificada con NIT **901.102.510-1**, certifica que:

La profesional **KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.084.330.800** de Pitalito Huila, ha prestado sus servicios profesionales como Auxiliar de Enfermería en nuestra institución de la siguiente manera:

- Desde el 01 de noviembre de 2023 hasta el 30 de abril de 2026, mediante Contrato de Prestación de Servicios, desempeñando actividades asistenciales como Auxiliar de Enfermería
- A partir del 1 de mayo de 2026 y hasta la fecha, se encuentra vinculada mediante Contrato laboral, desempeñando el cargo de Auxiliar de Enfermería.

Durante el tiempo de vinculación con la institución, la profesional ha desarrollado sus actividades con responsabilidad, ética y compromiso, realizando las siguientes funciones:

- Apoyo en las actividades propias del área de Apoyo Terapéutico, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la institución.
- Apoyo en la organización, revisión y gestión de soportes relacionados con la facturación de servicios de salud.
- Escaneo, digitalización, clasificación y archivo de documentos físicos y electrónicos.
- Elaboración y actualización de reportes de atenciones y servicios prestados.
- Manejo de herramientas ofimáticas, especialmente Microsoft Excel y Microsoft Word, para la elaboración, organización y control de información.
- Apoyo en la elaboración, actualización y seguimiento de bases de datos y registros administrativos.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Se firma en la ciudad de **Florencia, Caquetá**, a los 26 días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

DAVID FRANCISCO BALLEN RODRIGUEZ
Representante Legal
IPS Recuperami ZOMAC S.A.S.
NIT. 901.102.510-1

ANEXOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304715883

PIB
20:12:22

Bogotá DC, 13 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1084330800:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de octubre de 2026, a las 21:03:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadan
No. Identificación	1084330800
Código de Verificación	10843308002610132103 27

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 200 , la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:23 PM horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1084330800**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ CALDERON KERLY VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2026 09:08:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1084330800** y Nombre: **KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149493943** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:13:02 horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1084330800,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ CALDERON KERLY VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE Hospital Malvinas Hector Orozco Orozco**, con NIT **828000386-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1084330800 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/10/2026 09:26 PM

Código Verificación: **5QR1LYTBD8**

Válida hasta: **14/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON identificado(a) con CC 1084330800 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**08/05/2026**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE FLORENCIA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 13 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.084.330.800**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR

Yo Kelly Vanessa Gutierrez Calderón con cédula de ciudadanía No. 1093330800 de Florencia

declaro bajo la gravedad del juramento que, SI ____ NO ___ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos con la ESE Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco?

Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes: 80 de 1993, 136 de 1994, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1296 de 2009, 1474 de 2011; Acto legislativo No 02 de 20°15 (por el cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste constitucional) y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7°, y articulo 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44, numeral 1° de la ley 80.

1. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con un concejal del Municipio de Florencia? **NO** X **SI** ____ **Cual?** ___
2. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con el (la) Alcalde (a) del Municipio de Florencia. **NO** X **SI** ____ **Cual?** __
3. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con el (la) cónyuge o compañero (a) permanente del Alcalde (a) del Municipio de Florencia: **NO** X **SI** ____ **Cual?** _____
4. Es cónyuge o compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal de la entidad de la ESE Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco? **NO** X **SI** ____ **Cual?** __
5. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con los servidores públicos de los niveles directivo (Gerente, Subgerente Administrativo, Subgerente Científico, entre otros....) asesor ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad de la ESE Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco? **NO** X **SI** ____ **Cual?** _____
6. Fue miembro de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la la ESE Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco? **NO** X **SI** ____ **Cual?** _____
7. Ha trabajado en los últimos dos (2) años, en la ESE Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco como Gerente, Subgerente Administrativo, Subgerente Científico, Asesor de Control Interno, Revisor Fiscal? **NO** X **SI** ____ **Cual?** _____
8. Es responsables judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contemplados por la Ley 1474, de 2011, y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia? **NO** X **SI** ____ **Cual?** ____
9. Financio la campaña a la alcaldía, del actual alcalde de Florencia, Caquetá, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? **NO** X **SI** _____

MANIFESTACIÓN ESPECIAL

Bajo la gravedad de juramento manifesto que NO X **SI** ____ **he omitido información o documentación en la hoja de vida entregada de forma física, ni en la registrada en el SIGEP, que pueda servir de verificación de inhabilidades e incompatibilidades para contratar, ni he sido reticente en los datos suministrados a la E.S.E.**

Con la firma del presente documento, manifiesto bajo gravedad de juramento que he dado respuesta con la verdad a cada una de las preguntas realizadas y a las afirmaciones hechas.

Dado en el Municipio de Florencia, 13-Octubre, de **2026**

Atentamente;

Firma Kelly Vanessa Gutierrez Calderón

Nombre Completo: Kelly Vanessa Gutierrez Calderón

Cedula: 1093330800

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

GTH-F-13-ver.1

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Kely Vanessa Gutierrez Caldaón

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 1094330300 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: Florencia

País	Departamento	Municipio
Colombia	Caqueta	Florencia

Dirección	Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Juan Carlos Gutierrez Fonseca	17624324	Papa
Yineth Lorena Caldeón Perez	36244671	Mamá

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☑ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☑ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	12'761.310.
OTROS INGRESOS Y RENTAS	250.000 -
TOTAL	13'011.310.

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Davivienda	Ahorro	478100067293	Florencia	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** ☐ 1 **NO** ☐ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I ☐ 3	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Kaly Vanessa Gutierrez Calderon

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

FLORENCIA / 16 -10 / 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

Laboremos
Seguridad, salud y ambiente

Medicina Laboral y Salud Ocupacional

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 15/Oct/2026, **Hora:** 10:03:22 a.m. | **HC:** # 66384 | **Edad:** 21 años
Apellido: GUTIERREZ CALDERON | **Nombre:** KERLY VANESSA
Tipo Doc: CC | **Nro Identidad:** 1084330800 | **Sexo:** Femenino ♀ | **Rh:** A-
Direccion: B/ FLORENCIA LA NUEVA | **Nacim:** 24/Feb/2005
Telefono: 0000001 | **Celular:** 3112744446 | **Correo:** correo@correo.com
Estado Civil: Soltero | **EPS:** NUEVA EPS | **ARL:** Sin Definir | **AFP:** PORVENIR
Estatura: 160 Cm | **Peso:** 58 Kg | **IMC:** 22.6
Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA | **Ciudad:** .:: No Aplica ::.

Empresa: HOSPITAL MALVINAS HECTOR OROZCO OROZCO
CC: 8026 | **Direccion:**
Telefono: | **Celular:** | **Email:**
IPS que Atendio: , Ciudad de Atención:

Examenes Realizados

☑ Examen Medico Ocupacional Basico ☑ Osteomuscular

Recomendaciones Empresa

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Estilo De Vida Saludable, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas., Visual: Educación en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición,adecuada iluminación del puesto de trabajo, pausas visuales., Biológico de elementos de Bioseguridad adecuados para el riesgo y verificación de esquema de vacunacion..

Recomendaciones Especificas

Uso de Elementos de Proteccion Personal, Estilo De Vida Saludable, Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas., Visual: Educación en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición,adecuada iluminación del puesto de trabajo, pausas visuales., Biológico de elementos de Bioseguridad adecuados para el riesgo y verificación de esquema de vacunacion.

Concepto

Sin restricciones con énfasis osteomuscular
Apto con énfasis osteomuscular

Restricciones

Recomendaciones Personalizadas

Dar continuidad al ejercicio cardiovascular mínimo 3 veces a la semana se recomienda consumir con regularidad frutas en el desayuno, incluir diariamente verduras y abundante agua o liquidos, en lo posible no consumir bebidas gaseosas, fritos, realizar higiene postural en su lugar de trabajo.Hacer uso adecuado de los elementos de protección personal acorde a sus funciones. Implementar programa de pausas activas en su lugar de trabajo.

Observaciones

Se realiza encuesta previamente al paciente, valoración médica ocupacional con elementos de bioseguridad, acorde a protocolo de Covid 19 del ministerio de salud.

Para dar cumplimiento a la resolución 1843 de 2025 emanada del ministerio de Trabajo, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud labora, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.
Med. Especialista en Medicina del Trabajo
Universidad del Rosario
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolivar Gomez Medico
CC 79597237
Médico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

KERLY VANESSA GUTIERREZ CALDERON
CC 1084330800

Huella Digital

	MANUAL DE REGISTROS	
	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	**Código:** GC-SP-FO-004 **Fecha:** 16-05-2024 **Versión:** 01 **Página:** 1 de 1

yo; Kely Vanessa Guiara Caldaón, identificado con cedula de ciudadanía N° 1094330900, ostentando el cargo de Aux. Entomología en la **ESE HOSPITAL MALVINAS HÉCTOR OROZCO OROZCO**, me comprometo a mantener la confidencialidad, de toda la información que se describa y suministre[illegible] de cada uno de los usuario (paciente) a quienes se le brindara los servicios médicos [illegible]. De igual forma me obligo a utilizar la información confidencial recibida, únicamente para el desarrollo de mi función u obligaciones, y efectuare una adecuada custodia y reserva de la información y gestión en cuanto al tratamiento de los datos suministrados por el **ESE HOSPITAL MALVINAS HÉCTOR OROZCO OROZCO**, al interior de las redes y base de datos físicos y/o electrónicos en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

Para el caso de manejo de información que incluya datos personales, el funcionario dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012, de igual forma a lo establecido en el Numeral 4 de Artículo 1, Artículos 2 y 34 de la Ley 23 De 1981 Por la cual se dictan normas en materia de ética médica, modificado por el Decreto 019 de 2012; así mismo lo consagrado en los artículos 1, 13, 14, 21 de la resolución 1995 de 1999. Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.

ARTÍCULO [illegible] ley 23 De 1981 La historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del pacie[illegible] un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros p[illegible] torización del paciente o en los casos previstos por la Ley.

por lo anteriormente expuesto, el incumplimiento de las normas establecidas estará sometido a las siguientes disposiciones legales;

ARTICULO 21 Resolución 1995 de 1999 - SANCIONES. Los Prestadores de Servicios de Salud que incumplan lo establecido en la presente resolución, incurrirán en las sanciones aplicables de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 25. Ley 734 de 2002. Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Destinatarios de la ley disciplinaria. Son destinatarios de la ley disciplinaria los servidores públicos, aunque se encuentren retirados del servicio y los particulares contemplados en el artículo 53 del Libro Tercero de este código.

Dado a las días (13) del mes de (10) del (2026).

Kely Vanessa Guiara Caldaón
Nombre C.C. 1094330900

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
RICARDO TOVAR HERNANDEZ	MARIA PAULA RUIZ TRIANA	MARIA DEL MAR PARRA PERDOMO
Coordinador de Calidad	**Subgerente Científica**	**Gerente**

E.S.E HOSPITAL MALVINAS
HÉCTOR OROZCO OROZCO

CERTIFICADO DE APTITUD EN SALUD MENTAL

Fecha: 15 / 10 / 2026.

Yo, Magnolia Viquez Ramos., profesional en Psicologo, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40781-903 y tarjeta profesional No. 11-15, certifico que:

El(la) señor(a) Kerly Vanessa Gutierrez C, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1084330800, fue valorado(a) mediante **entrevista clínica, observación conductual y aplicación de pruebas psicométricas y/o psicológicas de tamizaje**, con el fin de evaluar su estado de salud mental y su idoneidad para el desempeño laboral en el ámbito hospitalario.

De acuerdo con los resultados obtenidos:

- Presenta adecuado estado emocional y cognitivo.
- Evidencia habilidades de adaptación, manejo del estrés y control de impulsos acordes con las exigencias del contexto laboral en salud.
- No se identifican alteraciones psicológicas o psiquiátricas que interfieran con el desempeño de sus funciones.
- Cuenta con competencias personales y psicosociales compatibles con el trabajo en equipo, atención al usuario y manejo de situaciones propias del entorno hospitalario.

Por lo anterior, se CONSIDERA APTO(A) EN SALUD MENTAL para desempeñar funciones laborales en el Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco, cumpliendo con las condiciones psicológicas necesarias para el ejercicio de sus actividades dentro del ámbito hospitalario, al momento de la evaluación.

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a), con fines laborales, y no constituye diagnóstico clínico, ni garantiza estados permanentes de salud mental.

Vigencia

El presente certificado deja constancia del estado de salud mental del evaluado(a) a la fecha de la valoración.

Se firma en Florencio., **a los** 15 **días del mes de** 10 **de** 2026.

Cordialmente,

Magnolia Viquez R.
PSICOLOGA

Firma: Magnolia
Nombre del profesional: Magnolia Viquez Ramos.
Profesión: 11-15 Psicologo.
Tarjeta profesional: 11-15
Teléfono / contacto: 3133132108